

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5761**      *MIFASAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 278/2011, dimanante de autos núm. 194/11-2, a instancia de Francisco Javier Jurado Pérez contra Mifasan, S.L., en la que con fecha 12/3/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Mifasan, S.L. con CIF B41856899, en situación de insolvencia por importe de 29.580,95 euros de principal, más la cantidad de 4.733 euros euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120015175-1**